II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24618 *Resolución de 16 de noviembre de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación de don Álvaro José Martín Martín, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Murcia I.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos de 4 de diciembre de 2026, a don Álvaro José Martín Martín, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles de Murcia I, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de primera clase y el número 41 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 16 de noviembre de 2026.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.

cve: BOE-A-2026-24618
Verificable en https://www.boe.es